

## **PARTIDO POPULAR CRISTIANO**

**DDC**



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030**

### **Distrito de La Victoria**

**Candidato a la Alcaldía Distrital**

**Cesar Rafael Ibarra Nureña**

## CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 para el distrito de La Victoria se estructura conforme al contenido mínimo exigido para los planes de gobierno: ideario, visión, estrategias por dimensiones de trabajo, indicadores, metas y propuesta de rendición de cuentas. El documento ordena sus propuestas en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional, articulando acciones de corto, mediano y largo plazo para atender los principales problemas del distrito.

La Victoria es un distrito estratégico de Lima Metropolitana: concentra zonas residenciales tradicionales, ejes comerciales de alta intensidad, terminales de transporte, actividades logísticas, áreas con déficit de infraestructura urbana y espacios con alta vulnerabilidad social. Por ello, la propuesta municipal busca recuperar la autoridad, modernizar los servicios, recomponer el tejido social, proteger la residencialidad y ordenar el crecimiento urbano sin afectar la inversión privada responsable.

El enfoque del presente plan es humanista, social cristiano y municipalista. La economía, el comercio y la inversión deben estar al servicio de los vecinos, de la familia, de la comunidad y del bien común. Gamarra es un motor económico fundamental, pero La Victoria no puede organizarse únicamente alrededor de Gamarra: el distrito debe diversificar oportunidades, crear nuevos polos económicos y garantizar que el desarrollo comercial mejore la vida cotidiana de todos los sectores victorianos.

### Marco de referencia

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N. 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N. 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y lineamientos del Jurado Nacional de Elecciones para planes de gobierno.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030: reducción de desigualdades, ciudades sostenibles, educación de calidad, salud y bienestar, trabajo decente, acción climática y paz, justicia e instituciones sólidas.
- Planes de desarrollo nacional, metropolitano y local aplicables al distrito.

## I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Partido Popular Cristiano - PPC asume una visión humanista, democrática y social cristiana de la gestión pública. En el ámbito municipal, ello implica poner a la persona humana, la familia, la comunidad y el bien común como centro de toda política pública. La gestión municipal debe estar al servicio del vecino, proteger la dignidad humana, promover la solidaridad, defender la libertad con responsabilidad y garantizar una administración honesta, eficiente y cercana.

De acuerdo con el ideario del PPC, la acción política se fundamenta en el humanismo social cristiano, el bien común, la dignidad y libertad de la persona humana, el pluralismo comunitario, la justicia social, la solidaridad, la economía al servicio del hombre y la propiedad privada con función social. Estos principios se trasladan al gobierno local mediante una municipalidad que escucha, ordena, integra y promueve oportunidades reales para todos.

### Principios rectores y aplicación municipal

| Principio                           | Aplicación municipal                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centralidad de la persona humana    | Toda acción municipal debe orientarse a mejorar la vida concreta de los vecinos, especialmente niños, jóvenes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad. |
| Bien común                          | El uso de recursos públicos, espacios urbanos y autoridad municipal debe responder al interés general del distrito.                                                       |
| Familia y comunidad                 | La familia, la escuela, las juntas vecinales, los barrios, las organizaciones sociales y los gremios son aliados de la gestión municipal.                                 |
| Subsidiariedad y corresponsabilidad | El municipio debe articular vecinos, juntas vecinales, empresa privada, Gobierno Central y sociedad civil, evitando duplicidades y fortaleciendo capacidades locales.     |
| Solidaridad                         | La política municipal debe priorizar a los sectores que requieren mayor presencia del Estado, generando oportunidades reales y no solo respuestas temporales.             |
| Economía al servicio de la persona  | La actividad económica, el comercio y la inversión deben generar empleo digno, orden urbano, formalidad y calidad de vida para los vecinos.                               |

| Principio                            | Aplicacion municipal                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Legalidad y Estado de derecho        | La autoridad municipal debe ejercer sus competencias dentro del marco legal, coordinando con las entidades competentes cuando los problemas excedan la competencia distrital. |
| Transparencia y rendicion de cuentas | El vecino debe conocer periodicamente que se hizo, cuanto se avanzo y que metas se cumplieron.                                                                                |
| Eficiencia y modernizacion           | La municipalidad debe usar tecnologia, simplificacion administrativa e indicadores para mejorar sus servicios.                                                                |

## Objetivo general del plan

Recuperar La Victoria como un distrito seguro, ordenado, moderno, competitivo, ambientalmente responsable y socialmente integrado, mediante una gestion municipal honesta, tecnologica y articuladora, capaz de recomponer el tejido social, promover la inversion responsable, diversificar la economia local y devolver a los vecinos la fe en sus autoridades municipales.

## Valores de gestion

- Honestidad en el ejercicio de la funcion publica.
- Responsabilidad en la toma de decisiones y en el uso de los recursos municipales.
- Eficacia para alcanzar metas medibles en los plazos establecidos.
- Eficiencia para hacer mas con menos, priorizando proyectos de alto impacto.
- Transparencia y control ciudadano permanente.
- Respeto al vecino, al emprendedor, al trabajador formal y al orden urbano.
- Firmeza frente a la informalidad organizada, las mafias, la extorsion y la corrupcion.
- Cercania territorial: un municipio presente en los barrios y no solo en el palacio municipal.

## II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, La Victoria sera un distrito seguro, solidario, ordenado y prospero, donde la persona humana y la familia constituyan el centro de la accion municipal. Sera una comunidad integrada, con espacios publicos recuperados, barrios conectados, servicios municipales modernos, comercio ordenado, movilidad regulada, areas verdes fortalecidas y oportunidades de educacion, cultura, deporte, empleo digno y emprendimiento para sus vecinos.

La vision de gobierno propone una Victoria donde la inversion privada responsable conviva con la residencialidad; donde Gamarra se fortalezca sin absorber todo el desarrollo distrital; donde se formen nuevos polos economicos capaces de descongestionar las zonas saturadas; donde los jovenes encuentren oportunidades antes que calles tomadas por la delincuencia; y donde el municipio sea un ente articulador capaz de coordinar con la Policia Nacional, el Ministerio del Interior, el Gobierno Central, la empresa privada, los colegios, las iglesias, los gremios y la ciudadania organizada.

La Victoria del 2030 debe ser una comunidad con autoridad, orden, solidaridad y orgullo distrital. Un distrito donde el comercio este al servicio del vecino, donde la fiscalizacion sea limpia y no abusiva, donde los mercados funcionen con salubridad y transparencia, donde los cerros y barrios populares reciban servicios dignos, y donde cada vecino sienta que su municipalidad lo defiende y lo escucha.

## III. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Las estrategias se organizan por dimensiones de trabajo, conforme al formato de plan de gobierno. Cada dimension contiene problemas identificados, objetivos estrategicos, acciones prioritarias, indicadores y metas al año 2030.

### A. DIMENSION SOCIAL

La dimension social se articula alrededor de dos prioridades: seguridad ciudadana y recomposicion del tejido social. La seguridad no sera abordada unicamente desde la reaccion policial o el serenazgo, sino tambien desde la prevencion social mediante educacion, cultura, deporte, fortalecimiento familiar, oportunidades juveniles y recuperacion de la convivencia comunitaria.

La recuperacion de La Victoria no sera posible unicamente con camaras, patrulleros o fiscalizacion. La verdadera seguridad nace de comunidades organizadas, familias fortalecidas, jovenes con oportunidades y espacios publicos vivos. Por ello, la gestion priorizara la inversion social como herramienta de prevencion de

la delincuencia y reconstrucción del tejido comunitario.

### **A.1. Recomposicion del tejido social victoriano: educacion, cultura y deporte**

La propuesta central consiste en recuperar a los niños, adolescentes y jóvenes de las calles, alejarlos de la violencia, las adicciones, el pandillaje y la delincuencia común, y acercarlos a espacios municipales de formación, cultura, deporte, empleabilidad y liderazgo comunitario. La política toma como referencia experiencias exitosas de intervención urbana y social, como los parques biblioteca, y recupera la experiencia distrital de los Parques Biblioteca San Cosme y El Porvenir, concebidos para generar integración comunitaria y oportunidades.

El municipio relanzará estos espacios para que retornen a su finalidad original y dejen de ser subutilizados como depósitos, oficinas o espacios administrativos ajenos a su naturaleza social. Para ello se articulará una red de colegios, directores, docentes, instituciones técnicas, voluntarios, universidades, organizaciones culturales, clubes deportivos, iglesias, empresas socialmente responsables y cooperación internacional.

#### **Acciones prioritarias**

- Recuperación integral y activación del Parque Biblioteca San Cosme.
- Recuperación integral y activación del Parque Biblioteca El Porvenir.
- Creación del tercer Parque Biblioteca de La Victoria en la zona de La Victoria Antigua, tomando como referencia el predio municipal ubicado en el eje Andahuaylas - San Sebastián Barranca, previo saneamiento técnico, legal y presupuestal.
- Implementación del Programa Educación, Cultura y Deporte para la Reintegración Social Juvenil.
- Convenios con colegios públicos y privados para el uso programado de parques biblioteca y espacios deportivos municipales.
- Talleres de carreras técnicas cortas, empleabilidad, emprendimiento, alfabetización digital, marketing digital, oficios y servicios.
- Talleres de música, danza, teatro, arte urbano, artes plásticas, literatura, producción audiovisual y cultura local.
- Escuelas deportivas municipales por barrios: fútbol, voley, box, natación, skate, atletismo, gimnasia funcional y disciplinas formativas.
- Relanzamiento de la Orquesta Sinfónica Infantil Victoriana y programas de cultura comunitaria.
- Creación progresiva de polideportivos multipropósito en Cerro El Pino, Balconcillo, Santa Catalina y otros sectores priorizados, según disponibilidad predial y presupuestal.
- Programa Familia Victoriana: orientación, escuela de padres, prevención de violencia familiar, habilidades socioemocionales y articulación con DEMUNA, colegios y centros de salud.

### **A.2. Seguridad ciudadana con coordinación, tecnología e inteligencia territorial**

La municipalidad reconoce que la conducción de la política policial corresponde al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional del Perú. Sin embargo, la Municipalidad Distrital de La Victoria tiene un rol fundamental como ente articulador, especialmente a través del CODISEC, el patrullaje integrado, la prevención situacional, la recuperación del espacio público y la generación de información territorial para la toma de decisiones.

Se fortalecerá el trinomio PNP - Municipalidad - Juntas Vecinales, tomando en cuenta la realidad operativa del distrito y la existencia de comisarias que atienden zonas extensas: La Victoria, Apolo, San Cosme y la cobertura de Yerbateros respecto de Cerro El Pino, pese a ubicarse fuera del territorio distrital.

#### **Acciones prioritarias**

- Impulsar ante el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú la creación e implementación de una Comisaría Sectorial para Santa Catalina y zonas vinculadas, incluyendo Tupac Amaru y áreas de crecimiento urbano vertical.
- Fortalecer el CODISEC como espacio de coordinación efectiva, con agenda, metas y seguimiento de acuerdos.
- Modernizar el serenazgo y el patrullaje integrado con rutas, turnos, protocolos y zonas priorizadas.
- Implementar el aplicativo y plataforma web Victoria Segura para denuncias ciudadanas, alertas vecinales y reportes georreferenciados.

- Crear el Mapa Delictivo Victoriano con informacion ciudadana, incidencias, zonas de riesgo y patrones recurrentes.
- Establecer trazabilidad para los principales casos reportados, evitando que las denuncias ciudadanas queden sin seguimiento.
- Integrar reportes ciudadanos a la agenda del CODISEC, priorizando semanal o mensualmente puntos criticos.
- Implementar herramientas de analisis de datos e inteligencia artificial para identificar patrones delictivos, placas recurrentes, puntos criticos y alertas de riesgo, con respeto a la normativa de proteccion de datos.
- Promover campañas de prevencion, denuncia segura y participacion vecinal.

### A.3. Videovigilancia inteligente: Cupula de Hierro Victoriana

La gestion implementara un sistema de videovigilancia con criterio territorial y no mediante instalaciones aisladas o improvisadas. La propuesta busca cubrir zonas de alta incidencia, principales corredores urbanos y accesos de entrada y salida del distrito. Este sistema se denominara Programa Integral de Control Territorial y Videovigilancia Inteligente - Cupula de Hierro Victoriana.

#### Acciones prioritarias

- Instalacion progresiva de camaras en puntos de alta concentracion peatonal, comercial y vehicular.
- Convenios con empresas de publicidad exterior para instalar camaras en elementos publicitarios existentes, aprovechando ubicaciones estrategicas y reduciendo costos de postes e infraestructura, sin afectar los aportes economicos ordinarios.
- Integracion de camaras privadas y municipales al centro de monitoreo, mediante protocolos tecnicos y legales.
- Instalacion de puntos especializados de lectura de placas vehiculares y monitoreo en accesos estrategicos del distrito.
- Cobertura prioritaria en accesos como Via Expresa - Mexico, Via Expresa - Canada, Puente Quiñones, Circunvalacion - Mexico, Grau - Via Expresa, Iquitos - Grau, Nicolas Ayllon - 28 de Julio y otros accesos metropolitanos que conectan con distritos colindantes.
- Uso de tecnologia para reconocimiento automatizado de placas vehiculares, analisis de patrones de movilidad y apoyo a la prevencion del delito, en coordinacion con la PNP.
- Comunicacion publica del sistema para generar efecto disuasivo frente a delincuencia itinerante y rutas de fuga.

### A.4. Prevencion social y fortalecimiento familiar como complemento de seguridad

La estrategia de seguridad ciudadana se sustentara en dos pilares complementarios: el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia, control territorial y respuesta inmediata; y la prevencion social mediante programas educativos, culturales, deportivos y de fortalecimiento familiar. La lucha contra la delincuencia requiere autoridad, pero tambien oportunidades de desarrollo humano.

La gestion promovera intervenciones focalizadas en zonas vulnerables, con presencia municipal permanente, recuperacion de espacios publicos, iluminacion, deporte nocturno seguro, actividades culturales barriales, orientacion familiar y derivacion a servicios sociales cuando corresponda.

| Problema identificado                                                    | Objetivo estrategico                                                                                   | Indicador                                                                          | Meta 2027-2030                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Inseguridad ciudadana y alta percepcion de riesgo                        | Fortalecer el sistema integrado de seguridad ciudadana con coordinacion PNP-Municipio-Juntas Vecinales | Patrullajes integrados, acuerdos CODISEC cumplidos y zonas priorizadas             | Incrementar presencia preventiva y reducir puntos criticos priorizados al 2030 |
| Debil informacion municipal sobre delitos comunes                        | Implementar Victoria Segura y Mapa Delictivo Victoriano                                                | Plataforma operativa, reportes recibidos y seguimiento de incidencias              | Plataforma implementada y reportes semestrales de zonas criticas               |
| Infraestructura policial insuficiente para zonas de crecimiento vertical | Gestionar Comisaria Sectorial para Santa Catalina y zonas vinculadas                                   | Expediente de gestion, coordinacion MININTER-PNP y predio evaluado                 | Comisaria gestionada y en proceso de implementacion                            |
| Jovenes expuestos a pandillaje, adicciones y delincuencia comun          | Recomponer tejido social mediante educacion, cultura, deporte y familia                                | Jovenes inscritos, talleres realizados, colegios vinculados y espacios recuperados | Parques Biblioteca relanzados, tercer parque gestionado y programas activos    |
| Falta de espacios deportivos y culturales activos                        | Crear red de parques biblioteca y polideportivos multiproposito                                        | Espacios recuperados, beneficiarios y actividades por semestre                     | Red social-deportiva-cultural distrital activa al 2030                         |

## B. DIMENSION ECONOMICA

La dimension economica busca ordenar el dinamismo comercial de La Victoria, fortalecer Gamarra como principal motor economico del distrito, formalizar progresivamente el comercio ambulatorio, promover el emprendimiento y desarrollar nuevos polos economicos y comerciales que permitan descongestionar zonas saturadas, generar empleo formal y ampliar oportunidades para todos los sectores de La Victoria.

La economia victoriana debe ponerse al servicio de los vecinos. Gamarra debe fortalecerse como emporio textil nacional e internacional, pero sin que el distrito dependa exclusivamente de un solo eje comercial ni sacrifique residencialidad, movilidad, limpieza o seguridad. La gestion impulsara una estrategia de diversificacion economica territorial, formalizacion real y combate frontal contra mafias, cupos, extorsion y corrupcion en la fiscalizacion.

### B.1. Formalizacion real del comercio ambulatorio y fortalecimiento de Gamarra

La gestion entiende que el comercio ambulatorio es un problema social y economico que excede la capacidad aislada de un gobierno local. Sin embargo, el municipio no puede renunciar a recuperar el control del territorio, ordenar los espacios publicos y separar al comerciante vulnerable de las mafias que cobran cupos, extorsionan y administran informalmente la via publica.

El enfoque sera doble: oportunidad real de formalizacion para quienes acepten incorporarse a un proceso ordenado, y aplicacion firme de la norma frente a quienes persistan en ocupar indebidamente el espacio publico o participen de redes ilegales. La fiscalizacion municipal debera ser transparente, trazable y supervisada para impedir abusos, cobros indebidos o mafias internas en mercados, comercio informal y vias publicas.

#### Acciones prioritarias

- Empadronamiento real, verificable y georreferenciado de comerciantes informales en zonas criticas, especialmente Gamarra, Luna Pizarro, terminales terrestres y zonas de venta de alimentos.
- Registro de identidad, actividad economica, antigüedad, procedencia, tipo de producto y ubicacion de venta.
- Identificacion y separacion entre comerciante vulnerable, vendedor ocasional, redes organizadas y ocupacion promovida por mafias.
- Reactivacion mejorada del programa de reubicacion a espacios disponibles en edificios de Gamarra, considerando aprendizajes de experiencias anteriores como los programas de pisos altos.
- Convenios con galerias y propietarios para facilitar espacios temporales con rentas accesibles y condiciones progresivas.
- Promocion digital municipal de los espacios formalizados mediante TikTok, redes sociales, ferias digitales, directorios comerciales y campañas de precios bajos.
- Asistencia para obtencion de RUC, constitucion de empresa, registro de marca, bancarizacion, emision de comprobantes, marketing digital y ventas por redes.
- Programa de identidad comercial para nuevos emprendedores formalizados de Gamarra.
- Coordinacion con Gobierno Central, PNP, Ministerio Publico y entidades competentes para enfrentar cobro de cupos, extorsion y organizaciones que lucran con la informalidad.
- Control de accesos, fiscalizacion permanente y recuperacion progresiva de espacios publicos.
- Unidad de integridad en fiscalizacion comercial para prevenir cobros indebidos, abuso de autoridad y redes informales dentro de mercados o zonas comerciales.

### B.2. Emprendimiento victoriano, empleabilidad y economia formal

- Programa Victorianos Productivos para emprendedores y trabajadores independientes.
- Bolsa de Trabajo Victoriana articulada con empresas del distrito.
- Convenios con institutos tecnicos, universidades, empresas y organizaciones de cooperacion para cursos cortos de alta empleabilidad.
- Promocion de La Victoria como destino comercial, gastronomico y de servicios, preservando el orden y la seguridad.
- Ferias itinerantes y ferias digitales para productores y emprendedores formalizados.
- Apoyo a mercados de abastos para mejorar orden, limpieza, calidad, salubridad e imagen comercial.

- Escuela Municipal de Emprendimiento y Formalización, con módulos de costos, ventas digitales, tributación básica, diseño de marca, atención al cliente y comercio electrónico.

### **B.3. Desarrollo inmobiliario responsable y protección de la residencialidad**

La gestión no se opone a la inversión inmobiliaria ni al crecimiento urbano. Por el contrario, promoverá la inversión responsable. Sin embargo, revisará y fiscalizará que las licencias de edificación respeten los parámetros urbanísticos, la capacidad de soporte urbano, la seguridad, la movilidad y la calidad residencial de cada zona. La verticalización debe convivir con el barrio, no destruirlo.

La gestión municipal promoverá un equilibrio entre crecimiento económico y calidad de vida, protegiendo especialmente las zonas residenciales de Santa Catalina, Balconcillo, El Porvenir y La Victoria Antigua, garantizando que el desarrollo urbano respete la identidad y vocación de cada sector del distrito.

#### **Acciones prioritarias**

- Revisión del cumplimiento de parámetros urbanísticos y edificatorios en licencias otorgadas y proyectos en ejecución.
- Fiscalización de obras para evitar exceder alturas, retiros, usos, estacionamientos y condiciones aprobadas.
- Evaluación del impacto urbano en zonas residenciales consolidadas.
- Promoción de criterios de crecimiento ordenado, sostenible y compatible con la infraestructura existente.
- Transparencia en la información urbanística para reducir arbitrariedad, corrupción y conflictos vecinales.
- Alertas vecinales frente a obras de alto impacto, cierres de vías, ruidos, ocupación de veredas y afectación de servicios.

### **B.4. Reordenamiento logístico y transporte de carga**

La Victoria Antigua se ha convertido progresivamente en una zona logística y de transporte de carga y pasajeros. Esta actividad económica debe ordenarse para evitar que afecte la residencialidad, la movilidad, la seguridad, la limpieza y la calidad de vida de los vecinos.

La gestión pondrá especial atención a los impactos generados por terminales, camiones, buses, taxis, mototaxis, carga informal y congestión en ejes como Luna Pizarro, Manco Capac y zonas vinculadas a mercados y terminales terrestres.

#### **Acciones prioritarias**

- Elaborar un Plan de Gestión Inteligente del Transporte de Carga y Pasajeros.
- Establecer ventanas horarias para carga, descarga y circulación de vehículos pesados, evitando horas punta como 6:00 a.m. a 9:00 a.m. y 6:00 p.m. a 10:00 p.m., según evaluación técnica y ordenanza correspondiente.
- Definir vías aptas, vías restringidas y corredores logísticos para vehículos de determinado tonelaje.
- Implementar fiscalización electrónica con cámaras lectoras de placas y fotopapeletas para controlar infracciones sin depender exclusivamente de personal de campo.
- Instalar una mesa de concertación con gremios de transporte, terminales terrestres, operadores logísticos y vecinos para una transición ordenada.
- Promover la reubicación progresiva de actividades de alto impacto hacia zonas más compatibles dentro o fuera del distrito, cuando corresponda.
- Priorizar la reducción del impacto de camiones, buses y terminales sobre La Victoria Antigua.
- Ordenar los terminales y actividades que congestionan el tránsito en Luna Pizarro, Manco Capac y ejes conexos.

### **B.5. Nuevos emporios económicos y comerciales victorianos**

Atendiendo la necesidad de descongestionar Gamarra y diversificar el crecimiento, la gestión impulsará la formación de nuevos emporios económicos en zonas con potencial comercial, productivo, gastronómico, tecnológico o de servicios. Esta estrategia buscará que el desarrollo económico llegue a más barrios y no se concentre únicamente en el eje textil tradicional.

La propuesta se orienta a bautizar, ordenar y promocionar nuevas zonas económicas del distrito, especialmente una Zona 2 de desarrollo complementario, capaz de absorber emprendimientos, servicios, comercio especializado y actividades compatibles con la residencialidad. Estos polos no competirán con

Gamarra: la complementaran, le quitaran presión y permitirán que La Victoria funcione como una red económica distrital equilibrada.

### Acciones prioritarias

- Identificar zonas con potencial para nuevos corredores económicos y comerciales.
- Bautizar y posicionar una Zona 2 de desarrollo económico victoriano, vinculada a comercio complementario, servicios, tecnología, gastronomía, emprendimiento juvenil y actividades compatibles con la residencialidad.
- Impulsar proyectos de inversión privada orientados a centros comerciales especializados y mercados modernos.
- Promover espacios para emprendimientos juveniles, negocios innovadores y microempresas formales.
- Incentivar actividades económicas compatibles con zonas residenciales, evitando ruidos, congestión y ocupación indebida de la vía pública.
- Generar alianzas con cámaras empresariales, gremios productivos, institutos y universidades.
- Crear programas de promoción comercial y posicionamiento digital de nuevos polos económicos.
- Desarrollar estrategias de marketing territorial para atraer inversión responsable, visitantes y consumidores.
- Consolidar al menos dos nuevos polos de actividad económica complementarios a Gamarra al año 2030.

| Problema identificado                                                       | Objetivo estratégico                                                                 | Indicador                                                       | Meta 2027-2030                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Comercio ambulatorio desbordado y presencia de mafias                       | Recuperar control municipal y formalizar progresivamente a comerciantes empadronados | Comerciantes empadronados, reubicados y formalizados            | Padrón real y programa de reubicación/formalización en marcha  |
| Baja ocupación de pisos altos y espacios comerciales disponibles en Gamarra | Reconvertir espacios subutilizados en oportunidad formal para emprendedores          | Convenios con galerías, stands habilitados y campañas digitales | Programa de reubicación con promoción digital y seguimiento    |
| Dependencia excesiva de Gamarra                                             | Diversificar el crecimiento mediante nuevos polos económicos                         | Zonas identificadas, proyectos formulados y alianzas privadas   | Al menos dos nuevos polos económicos complementarios a Gamarra |
| Debil empleabilidad juvenil y adulta                                        | Fortalecer capacidades para trabajo y emprendimiento formal                          | Cursos, convenios, beneficiarios y emprendimientos registrados  | Red de capacitación y bolsa de trabajo activa                  |
| Transporte de carga y pasajeros afecta residencialidad y movilidad          | Ordenar horarios, rutas y condiciones de circulación                                 | Ordenanza, cámaras de fiscalización y reducción de infracciones | Plan piloto implementado y escalamiento progresivo             |

## C. DIMENSION AMBIENTAL Y URBANA

La dimensión ambiental y urbana busca recuperar el ornato, mejorar la limpieza pública, ampliar áreas verdes, tecnificar el riego, reducir el impacto de residuos y transformar la imagen urbana del distrito mediante proyectos financiables, sostenibles y con participación privada.

La Victoria requiere una política urbana que no solo embellezca avenidas principales, sino que llegue a cerros, mercados, barrios tradicionales, zonas residenciales y espacios comerciales de alto impacto. El ornato debe ser entendido como calidad de vida: veredas transitables, iluminación, sombra, limpieza, seguridad, mobiliario urbano, áreas verdes y gestión moderna de residuos.

### C.1. Recuperación urbana y ornato de La Victoria Antigua

La Victoria cuenta con empresas relevantes, actividad comercial intensa y zonas de alta visibilidad metropolitana. La gestión promoverá que las empresas asentadas en el distrito contribuyan a su recuperación urbana mediante mecanismos legales como Obras por Impuestos, convenios de cooperación y responsabilidad social empresarial.

### Acciones prioritarias

- Impulsar proyectos de Obras por Impuestos con empresas ancla del distrito para recuperar espacios públicos, vías, áreas verdes y equipamiento urbano.
- Priorizar la recuperación de La Victoria Antigua mediante repapeo de vías, mejoramiento de veredas, arborización, iluminación y mobiliario urbano.
- Plan Veredas Seguras: recuperación progresiva de veredas en mal estado, eliminación de obstáculos, accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Diseñar corredores verdes urbanos en avenidas y zonas priorizadas.
- Reforzar el mantenimiento de bermas, parques y espacios residenciales tradicionales.

- Generar proyectos con perfiles técnicos para atraer financiamiento privado, metropolitano, nacional y cooperación internacional.

## **C.2. Áreas verdes, arborización y riego tecnificado**

- Incrementar progresivamente el arbolado urbano en calles, parques, bermas y avenidas con especies adecuadas al entorno.
- Ampliar y recuperar áreas verdes barriales, con especial atención a zonas de alta densidad y déficit de sombra.
- Reducir la dependencia exclusiva de camiones cisterna mediante sistemas de riego tecnificado y automatizado donde sea viable.
- Mejorar la eficiencia del uso del agua para parques y jardines.
- Recuperar la imagen urbana con más sombra, menos cemento visible y mayor habitabilidad del espacio público.
- Implementar un inventario municipal de áreas verdes y arbolado urbano para mantenimiento y seguimiento.

## **C.3. Limpieza pública, contenedores soterrados y solución a puntos críticos**

- Implementar progresivamente contenedores soterrados en zonas críticas de alta acumulación de residuos sólidos.
- Priorizar puntos con basura incontenible, alta circulación comercial y presencia de vectores.
- Reordenar horarios y puntos de acopio de residuos sólidos.
- Ejecutar campañas de educación ambiental y sanción frente al arrojo de residuos fuera de horario.
- Promover reciclaje, segregación en fuente y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Fortalecer la supervisión del servicio de limpieza pública con indicadores por zona.
- Implementar un plan específico de solución a la acumulación de basura en Cerro El Pino, San Cosme y otros sectores altos, con rutas diferenciadas, puntos limpios, fiscalización vecinal y educación ambiental comunitaria.

## **C.4. Mercado de Frutas, Mercado Manco Capac y zonas de alto impacto urbano**

- Diseñar una hoja de ruta para el ordenamiento progresivo de mercados y zonas comerciales con alta generación de residuos y congestión.
- Exigir condiciones de salubridad, seguridad, manejo de residuos, carga y descarga, y respeto al espacio público.
- Coordinar con comerciantes, propietarios, operadores logísticos y entidades competentes para soluciones sostenibles.
- Impulsar la valorización de residuos orgánicos provenientes de mercados, mediante compostaje, alianzas con recicladores formales, parques y proyectos de economía circular.
- Ordenar el entorno del Mercado de Frutas y Mercado Manco Capac para reducir congestión, residuos, informalidad y afectación a vecinos.

## **C.5. Victoria Verde y economía circular barrial**

La gestión promoverá una cultura ambiental práctica, vinculada a limpieza, reciclaje, educación ciudadana y valorización de residuos. La sostenibilidad no será un discurso, sino una política municipal que genere orden, ahorro, empleo verde y mejora visible del espacio público.

### **Acciones prioritarias**

- Programa Recicla Victoria con recicladores formalizados y rutas selectivas.
- Campañas de segregación en colegios, mercados, galerías y edificios multifamiliares.
- Convenios con empresas para puntos limpios y recolección de residuos valorizables.
- Valorización de residuos orgánicos de mercados para compostaje y mantenimiento de áreas verdes.
- Educación ambiental en parques biblioteca, colegios y juntas vecinales.

| Problema identificado                                           | Objetivo estrategico                                                                    | Indicador                                                                | Meta 2027-2030                                                |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Deterioro del ornato y exceso de cemento en zonas tradicionales | Recuperar La Victoria Antigua y corredores urbanos mediante inversion publica y privada | Proyectos formulados, obras ejecutadas, vias y espacios recuperados      | Programa de recuperacion urbana financiado y en ejecucion     |
| Deficit y deterioro de areas verdes                             | Incrementar arbolado, mantenimiento y corredores verdes                                 | Arboles plantados, areas intervenidas y sistemas de riego implementados  | Incremento progresivo de areas verdes y arbolado urbano       |
| Veredas deterioradas y barreras urbanas                         | Implementar Plan Veredas Seguras y accesibilidad urbana                                 | Veredas intervenidas, metros recuperados y zonas priorizadas             | Veredas mejoradas en zonas criticas y accesibilidad reforzada |
| Acumulacion critica de residuos solidos                         | Modernizar gestion de residuos con contenedores, rutas diferenciadas y campañas         | Contenedores instalados, puntos criticos reducidos y campañas realizadas | Pilotos de contenedores soterrados y expansion progresiva     |
| Basura en cerros y zonas de dificil acceso                      | Implementar rutas especiales, puntos limpios y fiscalizacion comunitaria                | Rutas implementadas y puntos criticos reducidos                          | Solucion progresiva en Cerro El Pino, San Cosme y zonas altas |
| Mercados con alto impacto ambiental y urbano                    | Ordenar salubridad, residuos, carga y descarga                                          | Plan de intervencion, fiscalizaciones y acuerdos con actores             | Zonas de alto impacto con reglas y control permanente         |

## D. DIMENSION INSTITUCIONAL

La dimension institucional busca convertir a la Municipalidad de La Victoria en una entidad moderna, transparente, articuladora y orientada a resultados. Para ello se requiere digitalizacion, rendicion de cuentas, control ciudadano, simplificacion administrativa y capacidad de gestion para conseguir recursos sin aumentar la carga tributaria vecinal.

La institucionalidad municipal debe recuperar autoridad, pero tambien legitimidad. El vecino debe sentir que la municipalidad lo atiende, lo defiende, le responde y actua con imparcialidad. Esto exige combatir la corrupcion, profesionalizar la fiscalizacion, fortalecer canales de denuncia, crear una Defensoria del Vecino y hacer que cada tramite tenga trazabilidad.

### D.1. Gobierno local moderno y digital

- Modernizar los sistemas administrativos municipales y reducir la burocracia.
- Implementar una plataforma municipal integrada para tramites, pagos, denuncias, solicitudes y seguimiento de expedientes.
- Digitalizar procedimientos de fiscalizacion, licencias, comercio, transporte, limpieza, seguridad ciudadana y obras privadas.
- Usar tableros de control de gestion con indicadores por gerencia y subgerencia.
- Reducir tiempos de atencion y fortalecer la transparencia de los procedimientos.
- Implementar expediente digital y notificacion electronica progresiva en procedimientos municipales.

### D.2. Gestion por resultados y rendicion de cuentas

- Crear el portal La Victoria Cumple, con seguimiento semestral del Plan de Gobierno 2027-2030.
- Publicar avances por dimension, proyectos, metas, presupuesto y responsables.
- Realizar audiencias publicas descentralizadas por zonas del distrito.
- Remitir reportes a juntas vecinales, organizaciones sociales, gremios empresariales y ciudadanía organizada.
- Implementar indicadores trazables para programas sociales, seguridad, limpieza, ornato, fiscalizacion, formalizacion y transporte.

### D.3. Lucha contra la corrupcion y recuperacion de la autoridad municipal

- Fortalecer la integridad institucional y la transparencia en licencias, fiscalizacion, comercio informal, obras privadas y contratacion publica.
- Implementar canales seguros de denuncia ciudadana y proteccion frente a actos de corrupcion.
- Rotacion, control y supervision de personal en areas sensibles.
- Publicacion de informacion relevante sobre autorizaciones, fiscalizaciones, operativos y sanciones.
- Coordinacion con Contraloria, Ministerio Publico, PNP y entidades competentes cuando corresponda.
- Trazabilidad de operativos de fiscalizacion para impedir cobros indebidos, arreglos informales, extorsion administrativa o abuso contra vecinos y comerciantes formales.

- Registro publico de operativos, actas, sanciones y criterios de intervencion, respetando datos protegidos y debido procedimiento.

#### D.4. Financiamiento y cooperacion

- Formular un Banco de Proyectos con perfiles tecnicos viables para gestionar recursos ante Gobierno Central, Municipalidad Metropolitana de Lima, cooperacion internacional y empresa privada.
- Impulsar Obras por Impuestos para proyectos de seguridad, ornato, infraestructura urbana, deporte, cultura y equipamiento publico.
- Gestionar predios ante entidades competentes para proyectos municipales de alto impacto.
- Buscar cooperacion tecnica para parques biblioteca, bibliotecas electronicas, capacitacion, seguridad tecnologica y sostenibilidad ambiental.
- Optimizar la recaudacion sin aumentar la presion tributaria injustificada, combatiendo evasion, informalidad organizada y morosidad estructural.

#### D.5. Defensoria del Vecino Victoriano

La Defensoria del Vecino Victoriano sera una instancia municipal de escucha, orientacion, seguimiento y proteccion ciudadana frente a deficiencias en servicios municipales, demoras administrativas, falta de atencion, conflictos vecinales menores, afectaciones al espacio publico y problemas de convivencia. Su proposito sera que ningun vecino se sienta abandonado por la municipalidad.

Esta propuesta se fundamenta en el principio humanista del PPC: la persona humana debe estar en el centro de la accion publica. Por ello, la municipalidad no solo debe fiscalizar o cobrar; debe orientar, acompañar, resolver, mediar y defender al vecino frente a la burocracia, la indiferencia o el abuso.

#### Acciones prioritarias

- Crear la Defensoria del Vecino Victoriano como instancia permanente de atencion ciudadana.
- Recibir quejas, reclamos y sugerencias de manera presencial, telefonica y digital.
- Dar seguimiento a expedientes observados o demorados dentro de la municipalidad.
- Mediar en conflictos vecinales menores relacionados con convivencia, ruidos, uso de espacios publicos y afectaciones comunitarias.
- Elaborar informes trimestrales sobre las principales problematicas reportadas por los vecinos.
- Implementar la plataforma digital Defensor del Vecino en Linea.
- Realizar jornadas itinerantes de atencion en Santa Catalina, Balconcillo, El Porvenir, San Cosme, Cerro El Pino, La Victoria Antigua y Gamarra.
- Coordinar con juntas vecinales, clubes de madres, organizaciones sociales, adultos mayores y gremios comerciales.
- Publicar indicadores de casos atendidos, tiempo promedio de respuesta y porcentaje de solucion.

#### D.6. Cercania territorial y municipio en los barrios

- Audiencias publicas descentralizadas por sectores.
- Mesas vecinales mensuales por zonas: La Victoria Antigua, Gamarra, San Cosme, El Porvenir, Cerro El Pino, Balconcillo, Santa Catalina y zonas comerciales.
- Brigadas municipales de atencion integral para limpieza, seguridad, fiscalizacion, desarrollo social y orientacion documentaria.
- Atencion prioritaria a adultos mayores, personas con discapacidad y vecinos en situacion de vulnerabilidad.
- Canales de WhatsApp y plataforma digital para alertas vecinales y seguimiento de compromisos.

| Problema identificado                    | Objetivo estrategico                                                         | Indicador                                               | Meta 2027-2030                                               |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Tramites lentos y burocracia municipal   | Modernizar gestion con plataformas digitales y simplificacion administrativa | Procedimientos digitalizados y tiempos de atencion      | Gobierno local digital y reduccion de tiempos de tramite     |
| Baja confianza vecinal en la autoridad   | Implementar rendicion de cuentas semestral y control ciudadano               | Reportes publicados, audiencias y cumplimiento de metas | Portal La Victoria Cumple operativo con balances semestrales |
| Riesgos de corrupcion en areas sensibles | Fortalecer integridad, transparencia y control interno                       | Canales de denuncia, supervisiones y procesos auditados | Sistema de integridad municipal fortalecido                  |

| Problema identificado                         | Objetivo estrategico                                              | Indicador                                                        | Meta 2027-2030                                       |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Vecinos sin respuesta ante reclamos o demoras | Crear Defensoria del Vecino Victoriano                            | Casos atendidos, tiempo de respuesta y satisfaccion vecinal      | Defensoria plenamente operativa y descentralizada    |
| Deficit presupuestal para inversion           | Gestionar recursos mediante Banco de Proyectos, Oxi y cooperacion | Proyectos formulados, recursos gestionados y convenios suscritos | Cartera de proyectos financiables y alianzas activas |

## IV. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El siguiente resumen presenta los problemas priorizados, objetivos estrategicos, indicadores y metas 2027-2030 por dimension, conforme al formato de sintesis exigido para planes de gobierno.

| Dimension          | Problema priorizado                                                            | Objetivo estrategico                                                             | Meta 2027-2030                                                                               |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Social             | Inseguridad, jovenes sin oportunidades y debil tejido comunitario              | Fortalecer seguridad, prevencion social, educacion, cultura, deporte y familia   | Cupula de Hierro, parques biblioteca activos, polideportivos y programas juveniles en marcha |
| Economica          | Concentracion economica en Gamarra, informalidad y congestion                  | Formalizar, ordenar Gamarra y crear nuevos polos economicos                      | Gamarra ordenada y al menos dos nuevos polos complementarios                                 |
| Ambiental y urbana | Deterioro del ornato, residuos, deficit de areas verdes y veredas deterioradas | Recuperar espacios, ampliar areas verdes, modernizar residuos y mejorar veredas  | Programa Victoria Verde, contenedores, veredas seguras y recuperacion urbana                 |
| Institucional      | Burocracia, desconfianza, corrupcion y reclamos sin respuesta                  | Digitalizar, rendir cuentas, fortalecer integridad y crear Defensoria del Vecino | Portal La Victoria Cumple, Defensoria operativa y gestion transparente                       |

## V. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestion municipal 2027-2030 implementara un sistema permanente de rendicion de cuentas denominado La Victoria Cumple, mediante el cual se informara semestralmente a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno. Este sistema tendra un enfoque publico, verificable y territorial.

### Mecanismos de rendicion de cuentas

- Publicacion semestral de avances por dimension del plan.
- Reporte de indicadores, metas alcanzadas, presupuesto ejecutado y acciones pendientes.
- Audiencias publicas descentralizadas por zonas: La Victoria Antigua, Gamarra, San Cosme, El Porvenir, Cerro El Pino, Balconcillo, Santa Catalina y otras zonas priorizadas.
- Entrega de reportes escritos y digitales a juntas vecinales, organizaciones sociales, gremios, mercados, colegios y vecinos organizados.
- Tablero de control publico para programas clave: Victoria Segura, Cupula de Hierro Victoriana, Parques Biblioteca, comercio ambulatorio, limpieza publica, obras por impuestos y transporte de carga.
- Mecanismo de recepcion de observaciones ciudadanas para corregir, actualizar y mejorar la gestion.
- Informe anual del Defensor del Vecino sobre reclamos, respuestas y mejoras institucionales.

## VI. CIERRE PROGRAMATICO

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 del Partido Popular Cristiano para La Victoria propone una gestion con autoridad, sensibilidad social y vision moderna. La Victoria necesita seguridad, pero tambien necesita oportunidades; necesita orden, pero tambien formalizacion; necesita inversion, pero tambien respeto a la residencialidad; necesita tecnologia, pero tambien presencia humana y liderazgo politico.

La propuesta liderada por Cesar Rafael Ibarra Nureña plantea recuperar el distrito desde sus causas: reconstruir el tejido social, ordenar el comercio, proteger al vecino, atraer inversion responsable, modernizar la municipalidad y devolverle a La Victoria la fe en sus autoridades municipales.

### Compromiso de gobierno

El presente Plan de Gobierno constituye un compromiso con los vecinos de La Victoria para construir un distrito mas humano, seguro, ordenado y prospero. Todas las acciones propuestas se orientan a fortalecer

la dignidad de las personas, promover el bien comun, recuperar la confianza en las instituciones y garantizar que el desarrollo economico vaya de la mano con la justicia social y la calidad de vida de las familias victorianas.

**Al año 2030, La Victoria sera una comunidad con autoridad, solidaridad, oportunidades y orgullo distrital. Un distrito donde la economia sirva a la persona, donde el vecino sea escuchado, donde los jovenes tengan futuro y donde la municipalidad trabaje con honestidad, eficiencia y cercania.**